

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Segundo Semestre 2020

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al segundo semestre de 2020.....	3
2. Recursos	4
2.1 Total de Recursos	4
2.2 Recursos Tributarios propios.....	6
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	8
3. Gastos	9
3.1 Gastos por su naturaleza económica	10
3.2 Finalidad del gasto	13
3.3 Distribución automática de recursos a Municipios.....	14
4. Resultados y financiamiento	15
4.1 Resultados	15
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	16
Consideraciones metodológicas	20
El alcance jurisdiccional	20
La caja, el devengado	20
Fuentes de información.....	20

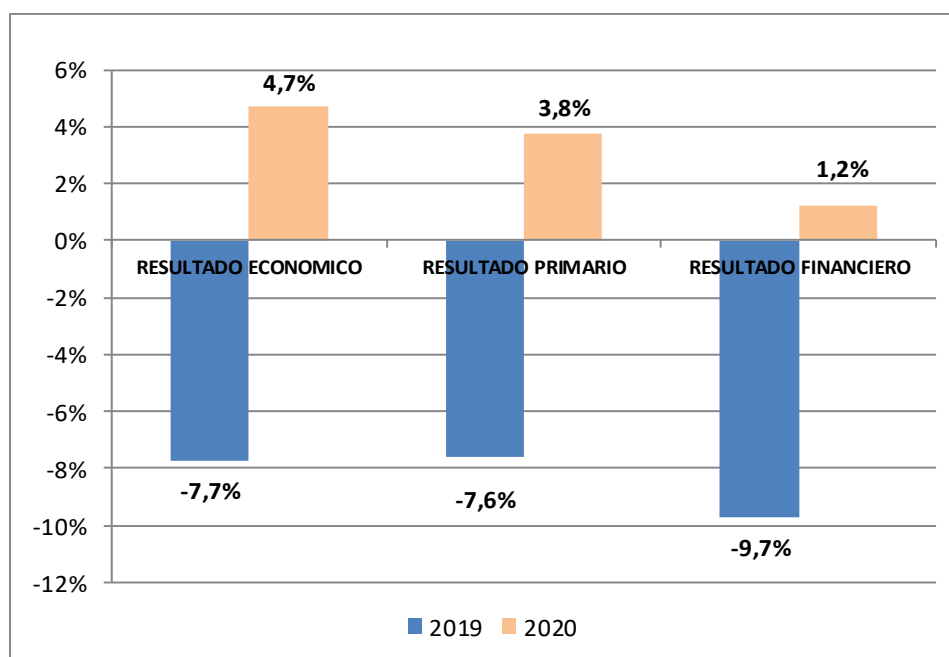
1. Síntesis del desempeño presupuestario al segundo semestre de 2020

Al cierre del año 2020, la Administración Provincial de Tucumán registró recursos totales por \$152.694,9 millones (+49,0% i.a.) y gastos totales por \$150.795,1 millones (+34,1% i.a.), lo que determinó un superávit financiero de \$1.899,8 millones, revirtiéndose el resultado negativo observado al cierre del ejercicio anterior. Específicamente, el resultado financiero pasó de significar un déficit del 9,7% de los recursos totales en 2019, a representar un superávit del 1,2% en 2020 respecto al total de ingresos de la Provincia.

Como se observa en el Gráfico N° 1, los resultados primario y financiero conjuntamente con el resultado económico en términos de recursos totales, se revirtieron desde una situación deficitaria a una superavitaria con respecto al año previo.

Gráfico N° 1. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

En % sobre Recursos Totales



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

En cuanto a la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos corrientes representaron el 99,3% del total y los de capital solo el 0,7% restante.

Los ingresos tributarios provenientes de la Nación, que representaron el 64,2% del total, registraron un incremento interanual del 39,2% mientras que los

ingresos tributarios de origen provincial que generaron el 24,30% de los recursos totales crecieron el 37,5% i.a.¹.

Dentro de los tributarios provinciales, los denominados impuestos indirectos provinciales (IIBB y Sellos) crecieron 39,3% i.a.; en tanto los directos provinciales (Inmobiliario y Automotor), de escasa participación, aumentaron 21,0% i.a..

Los ingresos por transferencias corrientes representaron el 8,8% del total de ingresos y se incrementaron 624,4% i.a., con lo que elevaron en 7 puntos porcentuales su participación en el total de ingresos respecto al año 2019.

Con relación al gasto total, el 95,7% del mismo correspondió a erogaciones corrientes y el 4,3% restante a gastos de capital.

Dentro de los gastos corrientes las remuneraciones (equivalentes al 59,9% del gasto total), registraron un aumento del 28,7% i.a.. Por su parte, las transferencias corrientes (que representaron el 25,7% del gasto total) crecieron 38,4% i.a., las destinadas al sector público (que dan cuenta del 19,0% del gasto total y están principalmente dirigidas a municipios y comunas en concepto de coparticipación y subsidios) tuvieron un incremento interanual del 45,6% y las orientadas al sector privado (son el 6,7% de gasto total) crecieron 21,3% i.a..

Por último, el stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$33.164,1 millones, evidenciándose un leve incremento del endeudamiento medido como proporción de los ingresos totales de la Provincia desde el 18,8% vigente a fines de 2019 al 21,7% registrado al cierre de 2020.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al cierre del año 2020 ascendió a \$152.694,9 millones, con un crecimiento del 49,0% en relación al año 2019. Los ingresos corrientes totalizaron \$151.554,6 millones, aumentaron 49,2% i.a. y representaron el 99,3% de los recursos de la Provincia.

¹ Se considera la suma de los ingresos provenientes de los Impuestos Provinciales Directos e Indirectos.

Los ingresos de capital, que solo aportaron 0,7% del total de recursos, aumentaron 25,1% i.a..

En el Cuadro N° 1 se observa la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA
Al Segundo Semestre
En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2019	% Part.	2020	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	101.551,5	99,1%	151.554,6	99,3%	50.003,1	49,2%
1.1. Tributarios	97.146,9	94,8%	134.803,2	88,3%	37.656,3	38,8%
Impuestos Directos Provinciales	2.526,2	2,5%	3.057,1	2,0%	530,9	21,0%
Impuestos Indirectos Provinciales	24.173,5	23,6%	33.665,4	22,0%	9.491,8	39,3%
Impuestos Nacionales	70.447,1	68,8%	98.080,7	64,2%	27.633,6	39,2%
1.2. No Tributarios	2.544,8	2,5%	3.277,7	2,1%	732,9	28,8%
1.3. Transferencias Corrientes	1.859,9	1,8%	13.473,7	8,8%	11.613,9	624,4%
2. De Capital	911,7	0,9%	1.140,3	0,7%	228,6	25,1%
2.1. Recursos Propios de Capital	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	
2.2. Transferencias de Capital	658,0	0,6%	844,7	0,6%	186,7	28,4%
2.3 Dism.de la Inver. Financiera	253,7	0,2%	295,6	0,2%	41,9	16,5%
TOTAL	102.463,2	100%	152.694,9	100%	50.231,7	49,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

Los recursos tributarios con un monto de \$134.803,2 millones, constituyeron el 88,3% del total de ingresos de la Provincia. Su principal componente son los impuestos nacionales (\$98.080,7 millones) que registraron un incremento del 39,2% i.a. y que están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales de Combustibles y Otros.

Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales directos e indirectos totalizaron \$3.057,1 millones los primeros y \$33.665,4 millones los segundos, registrando en forma conjunta un incremento de 37,5% i.a., explicado básicamente por el comportamiento de los impuestos indirectos (ingresos brutos y en menor medida sellos) que crecieron 39,3% i.a.; mientras que los directos (principalmente automotores e inmobiliario) aumentaron 21,0% i.a. (Cuadro N° 2).

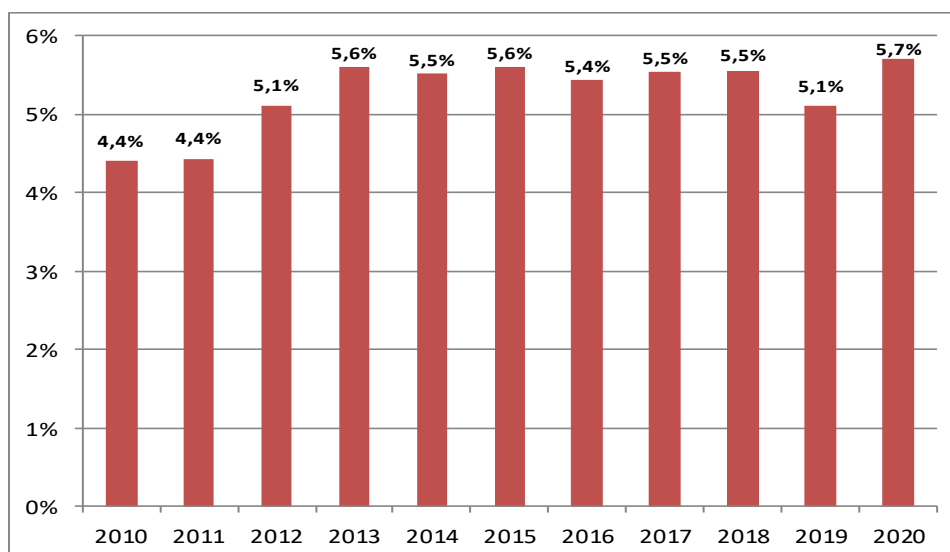
Los ingresos por transferencias corrientes ascendieron a \$13.473,7 millones, representaron el 8,8% del total de ingresos y se incrementaron 624,4% i.a.², con lo que elevaron en 7 puntos porcentuales su participación en el total de ingresos respecto al año 2019. Por su parte, los ingresos no tributarios, que incluyen a las rentas de la propiedad, alcanzaron \$3.277,7 millones (2,1% del total) y se incrementaron 28,8% i.a.

En cuanto a la evolución de los recursos de capital, cabe señalar que el aumento del 25,1% i.a. que experimentaron fue producto del incremento de las transferencias de capital provenientes de Nación (28,4% i.a.).

2.2 Recursos Tributarios propios

El Gráfico N° 2 ilustra la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2010–2020, entendiendo por tal el ratio entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Como se observa en el punto de partida de la serie el valor de la PTE se ubicaba en 4,4%. A partir de 2012 incrementa su nivel y de 2013 en adelante pasa a situarse en torno al 5,5%. Si bien en 2019 se registró un descenso, en el año 2020 la PTE alcanzó el 5,7% (+0,6 p.p. respecto al año previo).

Gráfico N° 2. PRESIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA
Ingresos Tributarios Pciales. / PBG



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán, Dirección de Estadística de la Provincia e INDEC. PBG 2020 Estimado.

² Principalmente por Aportes del Tesoro Nacional y Otras transferencias corrientes.

En el Cuadro N° 2 se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia, así como sus tasas de variación interanual³.

CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
Al Segundo Semestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2019	%	2020	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	21.193,1	78,8%	29.946,5	80,9%	8.753,4	41,3%
Sellos	1.878,6	7,0%	2.276,2	6,1%	397,6	21,2%
Inmobiliario	1.135,9	4,2%	1.299,8	3,5%	163,9	14,4%
Automotores	1.358,0	5,1%	1.721,5	4,6%	363,4	26,8%
Otros	1.314,6	4,9%	1.779,1	4,8%	464,6	35,3%
TOTAL	26.880,2	100%	37.023,1	100%	10.142,9	37,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

El impuesto sobre los Ingresos Brutos (\$29.946,5 millones), representó el 80,9% de la recaudación tributaria provincial, con un crecimiento del 41,3% i.a., en línea con la inflación del período. Su desempeño contrasta con la débil evolución del resto de los impuestos provinciales, principalmente Sellos (+21,2% i.a.) e Inmobiliario (+14,4% i.a.).

Por su parte, la recaudación de Automotores aumentó 26,8% i.a. y los ingresos agrupados en "Otros" (entre los cuales se encuentra el producido del gravamen sobre los salarios con afectación a Salud Pública⁴), lo hicieron en 35,3% i.a..

En el Gráfico N° 3 se presenta la evolución del Indicador de Autonomía Financiera o Autofinanciamiento para el período 2010-2020. El mismo calcula la

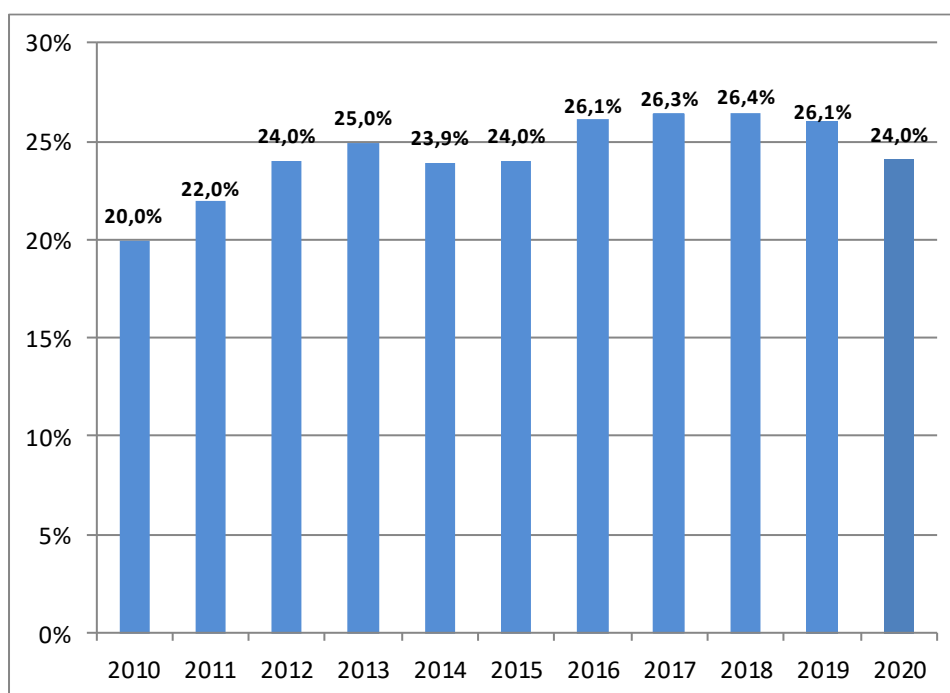
³La información relativa a este cuadro proviene de la Dirección de Rentas de la Provincia, no necesariamente coincidente con la registrada en la ejecución presupuestaria.

⁴ Código Tributario Provincial Art. 344: Por las retribuciones devengadas en concepto de trabajo personal realizado por los trabajadores en relación de dependencia, los empleadores pagarán anualmente el Impuesto para la Salud Pública, conforme a las alícuotas que establece la Ley Impositiva.

participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Pública Provincial.

Partiendo de un nivel de autofinanciamiento del orden del 20% en 2010, este Indicador muestra mejoras durante el período 2011- 2015 aunque sin sobrepasar el nivel del 25%. Este valor sí es superado en todo el periodo 2016-2019 durante el cual la provincia logró autofinanciarse en algo más del 26%. Los datos muestran que para 2019 el autofinanciamiento provincial fue 26,1%. Tomando en consideración los recursos tributarios provinciales y totales del año 2020, el valor del índice de autofinanciamiento muestra una desmejora, ubicándose en un 24,0% retrocediendo al mismo nivel del año 2015.

Gráfico N° 3. INDICADOR DE AUTONOMÍA
Ingresos Tributarios Pciales. / Ingresos Totales



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración Provincial en el año 2020 significó el 97,7% del Presupuesto anual sancionado (Cuadro N° 3).

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ACUMULADA
Al Segundo Semestre
En millones de pesos

CONCEPTO	Prresupuesto Aprobado 2020	Ejecución	%
1. Corrientes	153.296,0	151.554,6	98,9%
1.1. Tributarios	140.589,0	134.803,2	95,9%
Impuestos Directos Provinciales	3.130,0	3.057,1	97,7%
Impuestos Indirectos Provinciales	33.040,0	33.665,4	101,9%
Impuestos Nacionales	102.599,0	98.080,7	95,6%
1.2. No Tributarios	4.603,0	3.277,7	71,2%
1.3. Transferencias Corrientes	8.104,0	13.473,7	166,3%
2. De Capital	2.927,0	1.140,3	39,0%
2.1. Recursos Propios de Capital	180,0	0,0	0,0%
2.2. Transferencias de Capital	2.298,0	844,7	36,8%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	449,0	295,6	65,8%
TOTAL	156.223,0	152.694,9	97,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

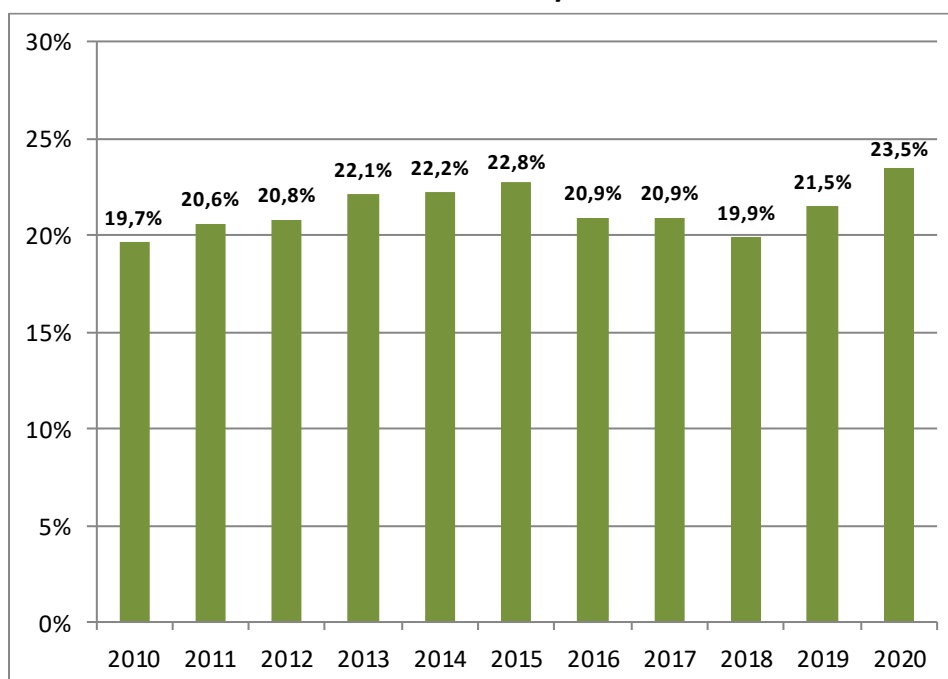
Los ingresos corrientes percibidos durante el año 2020 representaron el 98,9% de la previsión presupuestaria, mientras los ingresos de capital alcanzaron sólo el 39,0% de la misma. Con relación a este bajo nivel de ejecución en los ingresos de capital, cabe señalar que se incurrió en una sobreestimación de tales recursos en el presupuesto provincial.

3. Gastos

En este apartado se describe la ejecución de gastos de la Provincia desde la perspectiva de su clasificación económica, así como de la finalidad del mismo. Previo a ello resulta conveniente visualizar la evolución del gasto total de la Administración Pública Provincial (AP) en relación al Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia.

Del Gráfico N° 4 se desprende que el gasto total de la AP en el año 2019 fue equivalente al 21,5% del PBG, alcanzando el nivel más elevado desde el año 2016 inclusive. Para 2020, este guarismo se ubicó en 23,5%, registrando el nivel más alto desde el año 2010, resultando 2,0 p.p. superior al ratio de 2019 y 0,7 p.p. por encima del anterior nivel máximo de la serie alcanzado en el año 2015 (22,8%).

Gráfico N° 4. TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Gastos Totales / PBG



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán, Dirección de Estadística de la Provincia e INDEC. PBG 2020 Estimado.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

El Cuadro N° 4 muestra que el gasto total al cierre del año 2020 ascendió a \$150.795,1 millones, con un incremento del 34,1% i.a. (\$38.373,8 millones adicionales respecto a 2019).

Los gastos corrientes aumentaron el 31,9% i.a. y dieron cuenta del 95,7% del gasto total mientras que los gastos de capital con un incremento interanual del 118,0%, asociado al comportamiento de la inversión real directa y de las transferencias de capital, explican solamente 4,3% del gasto total. El Gráfico N° 5 ilustra la composición porcentual del gasto total durante los años 2019 y 2020.

Entre los gastos corrientes el rubro más significativo fue remuneraciones que abarcó el 59,9% del gasto total y mostró un incremento 28,7% i.a. motivado por el efecto arrastre de los aumentos otorgados en 2019 más la paritaria fijada para el año 2020 y los pagos por “cláusula gatillo” en base a la inflación registrada. El segundo rubro en importancia correspondió a las transferencias corrientes que representaron el 25,7% del gasto total, con un incremento interanual de mayor magnitud (38,4%). Las transferencias corrientes al sector público crecieron 45,6%

i.a., consecuencia de mayores transferencias a municipios en concepto de coparticipación y subsidios, mientras que la suba en las transferencias corrientes al sector privado (sector educativo y otros⁵) fue de 21,3% i.a..

Por último, cabe destacar los rubros bienes y servicios y rentas de la propiedad (principalmente gastos por intereses), que se incrementaron 24,2% i.a. (+\$2.111,6 millones) y 77,1% i.a. (+\$1.677,0 millones)⁶, y fueron el 7,2% y el 2,6% respectivamente del gasto total del periodo.

CUADRO N° 4
EJECUCION DE GASTOS
Al Segundo Semestre
En millones de pesos

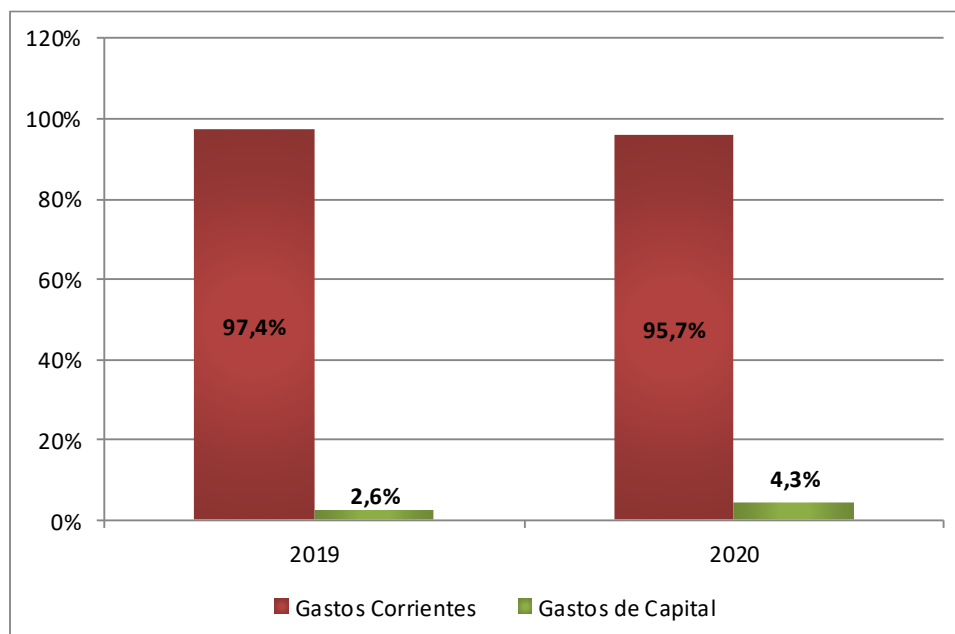
CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2019	% Part.	2020	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	109.474,6	97,4%	144.372,2	95,7%	34.897,6	31,9%
1.1. Remuneraciones	70.219,0	62,5%	90.395,3	59,9%	20.176,3	28,7%
1.2. Bienes y Servicios	8.743,4	7,8%	10.854,9	7,2%	2.111,6	24,2%
1.3. Rentas de la Propiedad	2.174,3	1,9%	3.851,3	2,6%	1.677,0	77,1%
1.4. Prestaciones Seguridad Social	307,9	0,3%	480,8	0,3%	172,9	56,1%
1.5. Transferencias Corrientes	28.029,0	24,9%	38.788,4	25,7%	10.759,3	38,4%
Al Sector Privado	8.303,7	7,4%	10.071,7	6,7%	1.768,0	21,3%
Al Sector Público	19.725,3	17,5%	28.716,7	19,0%	8.991,4	45,6%
2. De Capital	2.946,7	2,6%	6.422,8	4,3%	3.476,1	118,0%
2.1. Inversión Real Directa	2.581,9	2,3%	3.700,3	2,5%	1.118,3	43,3%
2.2. Transferencias de Capital	364,8	0,3%	2.722,6	1,8%	2.357,8	646,4%
2.3 Inversión Financiera	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	
TOTAL	112.421,3	100%	150.795,1	100%	38.373,8	34,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

⁵ Dentro de las transferencias corrientes al sector privado, el concepto “otros” incluye subsidios a empresas privadas y transferencias a personas.

⁶ Principalmente por intereses pagados por deudas contraídas con Entidades Bancarias y Financieras.

Gráfico N° 5. GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

El Cuadro N° 5 compara la ejecución presupuestaria al cierre del año 2020 con el presupuesto anual sancionado inicialmente. El nivel de ejecución de la Administración Provincial resultó del 96,5%, ubicándose 20,2 p.p. por debajo del obtenido en 2019 (116,7%).

Los gastos corrientes mostraron un nivel de ejecución del 97,7%, mientras que los gastos de capital alcanzaron el 76,3%. En relación a este último comportamiento cabe resaltar que originalmente se presupuestó un nivel de gastos de capital con un sustancial incremento respecto al cierre de 2019 (+286%), lo cual no fue consistente con la ejecución efectiva de ese año (48,8%). En particular, se previeron aumentos de la inversión real directa y de las transferencias de capital de aproximadamente 292% y 217% respectivamente, con relación a sus niveles ejecutados al cierre de dicho año. No obstante, el nivel de ejecución de los gastos de capital en 2020 superó en 27,5 p.p. el registrado el año anterior.

Todos los componentes del gasto corriente muestran niveles de ejecución superiores al promedio de 97,7%, excepto los rubros bienes y servicios (78,4%) y rentas de la propiedad (93,9%).

Dentro de las erogaciones de capital su principal componente, la Inversión Real Directa, evidenció un bajo nivel de ejecución (49,1%) que determinó el comportamiento global del rubro.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS
Al Segundo Semestre
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2020	Ejecución	%
1. Corrientes	147.794,0	144.372,2	97,7%
1.1. Remuneraciones	91.252,0	90.395,3	99,1%
1.2. Bienes y Servicios	13.840,0	10.854,9	78,4%
1.3. Rentas de la Propiedad	4.101,0	3.851,3	93,9%
1.4. Prestaciones Seguridad Social	376,0	480,8	127,9%
1.5. Transferencias Corrientes	38.225,0	38.788,4	101,5%
2. De Capital	8.420,0	6.422,8	76,3%
2.1. Inversión Real Directa	7.529,0	3.700,3	49,1%
2.2. Transferencias de Capital	791,0	2.722,6	344,2%
2.3 Inversión Financiera	100,0	0,0	0,0%
TOTAL	156.214,0	150.795,1	96,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el Cuadro N° 6 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

Al cierre del año 2020 dos finalidades concentraron el 86,1% del gasto total: Administración Gubernamental (37,6%) y Servicios Sociales (48,5%) en este caso principalmente a través de las funciones Educación y Cultura (23,2%), Salud (19,2%) y Promoción y Asistencia Social (2,6%).

Le siguen en orden de significatividad las finalidades Servicios de Seguridad (9,1%), Servicios de la Deuda Pública (2,6%) y Servicios Económicos (2,3%).

Con relación al año 2019, se destacan la reducción en la participación de la finalidad Servicios Sociales (-1,2 p.p.) y, en menor medida, de Servicios de Seguridad (-0,5 p.p.) y de Servicios Económicos (-0,3 p.p.), en contraste con los aumentos de Administración Gubernamental (+1,5 p.p.) y, por debajo, de Servicios de la Deuda Pública (+0,6 p.p.).

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
Al Segundo Semestre
En porcentajes del total

FINALIDAD Y FUNCION	2019	2020
Administración Gubernamental	36,1%	37,6%
Servicios de seguridad	9,6%	9,1%
Servicios sociales	49,7%	48,5%
Salud	18,5%	19,2%
Promoción y asistencia social	2,8%	2,6%
Seguridad social	1,2%	1,4%
Educación y cultura	24,9%	23,2%
Ciencia y técnica	0,0%	0,0%
Trabajo	0,2%	0,2%
Vivienda y urbanismo	1,6%	1,4%
Agua potable y alcantarillado y Otros serv. Urbanos	0,5%	0,5%
Servicios económicos	2,6%	2,3%
Deuda pública	1,9%	2,6%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y sus modificatorias, que aplica diferentes criterios de reparto según el tributo involucrado. De lo recaudado en concepto de coparticipación federal de impuestos, la provincia coparticipa 15,05% a los municipios, 3,45% a las comunas, y 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa 7% a los municipios, 5% a las comunas y 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, en el caso del impuesto provincial sobre los automotores coparticipa 75% a los municipios, 10% a las comunas y 3,71% al municipio de las

Talitas. La provincia de Tucumán no coparticipa con sus municipios el impuesto provincial sobre los Ingresos Brutos.

Cabe destacar que no se dispone de información sobre el monto de las transferencias que, por aplicación del régimen de coparticipación, efectúa la Provincia a sus Municipios.

No obstante y como fuera consignado previamente se señala que las transferencias corrientes al sector público (que involucran principalmente coparticipación y subsidios a municipios)⁷ durante el año 2020 ascendieron a \$28.716,7 millones y registraron un aumento interanual del 45,6% (+\$8.991,4 millones).

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

El Cuadro N° 7 pone de manifiesto que al cierre del año 2020 el crecimiento interanual de los ingresos corrientes (49,2%) superó al de los gastos corrientes (31,9%). Ello posibilitó la reversión de los resultados deficitarios registrados al final del año anterior. El resultado económico pasó de ser deficitario (-\$7.923,1 millones) a un superávit casi por igual monto (\$7.182,4 millones), con una reversión del 190,7% en relación al obtenido en igual período de 2019. El superávit económico en 2020 fue equivalente al 4,7% de los recursos totales mientras que el déficit económico de 2019 había sido del 7,7% de tales recursos.

La mejora del resultado económico de \$15.105,4 millones se vio atenuada por el deterioro del saldo negativo entre los recursos y los gastos de capital, producto de un magro crecimiento (25,1% i.a.) de los primeros y de un crecimiento interanual de 118,0% de los segundos. Esta dinámica derivó en que la reversión del resultado financiero fuera de \$11.857,9 millones (de -\$9.958,1 millones en 2019 a \$1.899,8 millones en 2020). El superávit económico de 2020 fue equivalente al 1,2% de los recursos totales cuando el déficit económico de 2019 había ascendido al 9,7% de los mismos.

⁷Debe considerarse que, además de coparticipación a municipios, se incluyen subsidios a estos gobiernos subnacionales y transferencias a otros entes públicos provinciales.

Cuando se ajusta el gasto total con la detracción del rubro intereses, que tuvo un fuerte crecimiento (77,1% i.a.), se verifica que el resultado primario del año 2020 fue superavitario en \$5.751,1 millones (equivalente al 3,8% de los ingresos totales) e implicó una reversión del resultado primario deficitario de -\$7.783,8 millones que se había obtenido en igual período de 2019.

CUADRO N° 7
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Al Segundo Semestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	101.551,5	151.554,6	50.003,1	49,2%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	109.474,6	144.372,2	34.897,6	31,9%
RESULTADO ECONOMICO	-7.923,1	7.182,4	15.105,4	n/a
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	911,7	1.140,3	228,6	25,1%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.946,7	6.422,8	3.476,1	118,0%
TOTAL RECURSOS	102.463,2	152.694,9	50.231,7	49,0%
TOTAL GASTOS	112.421,3	150.795,1	38.373,8	34,1%
RESULTADO PRIMARIO	-7.783,8	5.751,1	13.535,0	n/a
RESULTADO FINANCIERO	-9.958,1	1.899,8	11.857,9	n/a

Nota: n/a: cociente entre un número negativo y otro positivo, o viceversa; o denominador cero.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$33.164,1 millones y creció un 36,2% (+\$8.810,2 millones) respecto al stock existente al primer semestre de 2020 y el 72,3% (+\$13.914,4 millones) si la comparación se efectúa con relación al stock de deuda al cierre del año 2019.

CUADRO N° 8
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA

En millones de pesos

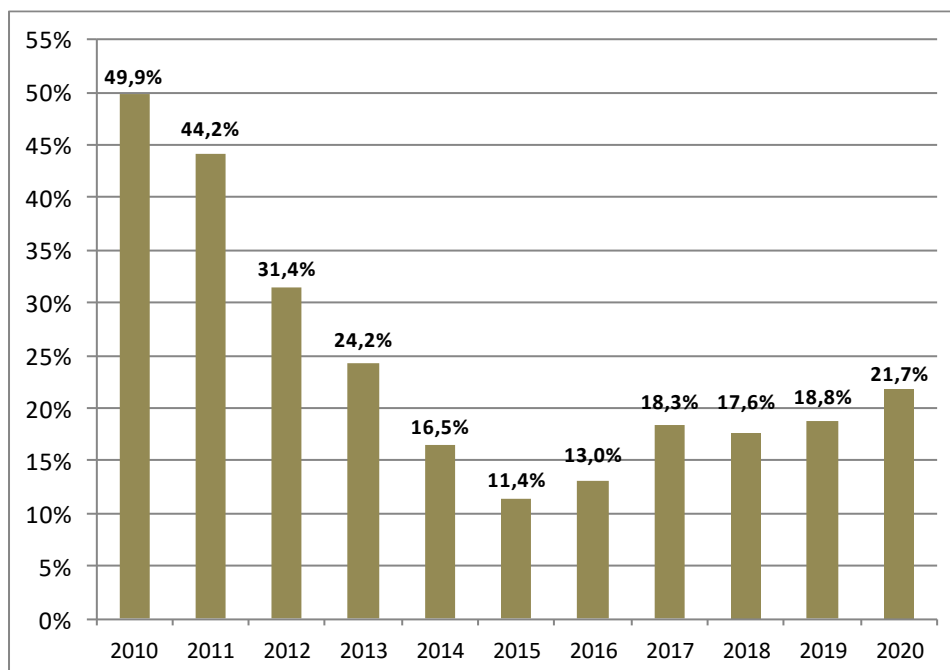
Acreedor/Prestamista	AI 31/12/2019	AI 30/6/2020	AI 31/12/2020	Diferencia 31/12/2020 vs. 30/6/2020	%
Gobierno Nacional	14.040,4	18.779,2	28.448,5	9.669,3	51,5%
Entidades Bancarias y Financieras	4.088,6	4.381,4	3.819,8	-561,7	-12,8%
Títulos Públicos Provinciales	729,8	804,0	515,0	-289,0	-35,9%
Otros conceptos	391,0	389,2	380,8	-8,4	-2,2%
Total Deuda Pública	19.249,7	24.353,9	33.164,1	8.810,2	36,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

El Gráfico N° 6 muestra la evolución de la deuda consolidada como proporción de los ingresos totales desde el año 2010 hasta el año 2020.

Se presentan dos hechos a destacar, el primero es que la solvencia de la provincia, entendiendo por tal su capacidad de repago de la deuda, ha mejorado ostensiblemente desde el año 2010 a la actualidad. En efecto, mientras que en el punto de partida la deuda consolidada prácticamente era 50% de los ingresos totales provinciales, esta proporción comenzó a disminuir sistemáticamente a partir de 2011 hasta alcanzar valores mínimos en 2015 y 2016 (11,4% y 13,0% respectivamente). El segundo rasgo a mencionar es que, a partir de allí, se registró un incremento significativo del ratio en cuestión, aunque el mismo se estabilizó en valores inferiores al 19% durante el lapso 2017-2019. En 2020, se verificó un aumento respecto del período previo, alcanzando el 21,7% de los recursos totales de la Provincia (+2,9 p.p. respecto a 2019).

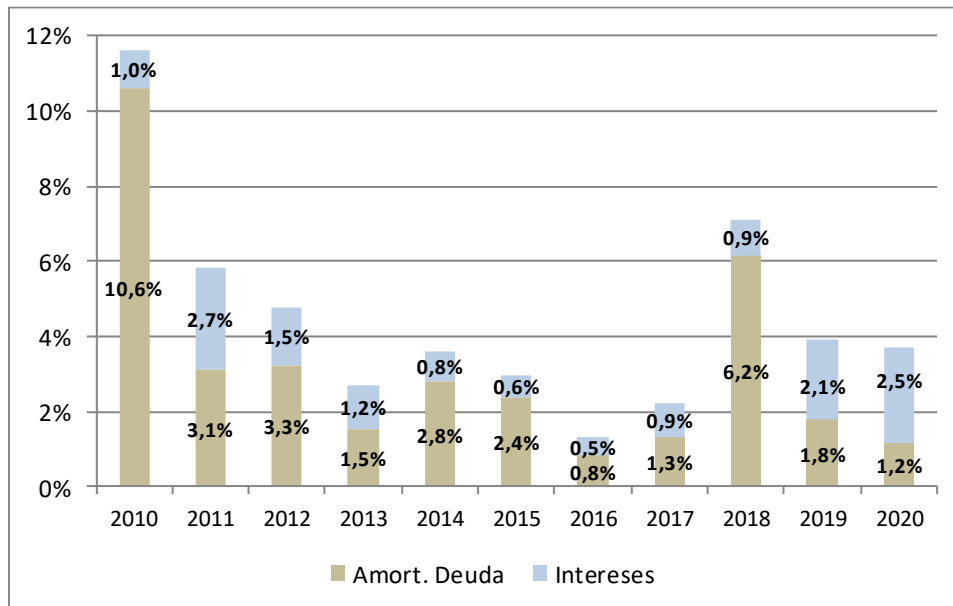
Gráfico N° 6. DEUDA CONSOLIDADA/INGRESOS TOTALES



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

La mejora de la solvencia fiscal se refleja también en la evolución del peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización) como porcentaje de los recursos totales, que figura en el Gráfico N° 7. Mientras que en el año 2010 esta relación era del 11,6%, en 2016 pasó a representar solamente el 1,3%, verificándose un descenso de más de 10 p.p.. Como fuera anteriormente mencionado, el stock de deuda volvió a aumentar en el período 2017-2019, y por lo tanto también lo hizo el peso de los intereses y amortizaciones, que llegaron a significar el 7,1% de los recursos totales durante 2018 para descender al 3,9% en 2019. En 2020 se mantuvieron casi constantes con respecto al año previo, alcanzando el 3,7% de los ingresos totales.

Gráfico N° 7. SERVICIOS DE LA DEUDA/INGRESOS TOTALES



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres;
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia;
- Ente Único de Control de Regulación de Servicios Públicos de la Provincia;
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia;
- Instituto de Desarrollo Productivo;
- Instituto Provincial de Promoción de Azúcar y Alcohol de la Provincia;

La caja, el devengado

Por su parte, los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán en su página web. En particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Rentas.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Economía de la Nación en su sitio web, y con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, en lo referente al PBI y al PBG.